



## FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE

### 14. Información sobre los contratos de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones de todos los sujetos obligados

De acuerdo al artículo 10, numeral 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la información sobre los contratos de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones de todos los sujetos obligados incluyendo monto y plazo del contrato e información del proveedor.

La Federación Deportiva Nacional de Boliche para el año 2024 no ha suscrito contratos para estos servicios. Sin embargo, eventualmente si se ejecuta algunos procesos de mantenimiento.

En el mes de **FEBRERO DE 2024** la Federación Deportiva Nacional de Boliche ejecutó los siguientes servicios de mantenimiento:

FECHA	CHEQUE/DEPOSITO	EGRESOS	CONCEPTO
12/02/2024	92437736	Q 2,000.00	MAURICIO VELIZ CATALAN. PAGO POR SERVICIO DE REPARACION DE LA BOMBA HIDRONEUMATICA DE LAS INSTALACIONES DE LA FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE; ACTA 04-24CE DEL 29/01/24 PUNTO 08; FACTURA 7B654128 4195041363. "CODIGO PAT 2024-A3.1-004".
20/02/2024	92437744	Q 750.00	LUIS RAFAEL ULIN TECUM. PAGO POR SERVICIO DE REPARACION DE IMPRESORA CANON SERIE G DE USO EN LA UNIDAD DE DIRECCION TECNICA DEPORTIVA DE LA FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE; ACTA 05-24CE DEL 01/02/24 PUNTO 16; FACTURA BDB36195 3971171621. "CODIGO PAT 2024-A1.2-003".



**Heydi Carolina García Muñoz**  
Directora de Unidad de Administración Financiera  
Federación Deportiva Nacional de Boliche